



Secretaría del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Tuxpan, Veracruz SECRETARIA

Página 4 de 14

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
ACTA NO. 38
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:

EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DIA TREINTA DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE PRESENTE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA BEATRIZ PIÑA VERGARA, SÍNDICO ÚNICA; AMADO GUTIÉRREZ LIMA, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES MARYANELA MONROY FLORES, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR JUAN GÓMEZ GARCÍA, REGIDOR QUINTO; LUCERO MAGDALENA RESÉNDIS AMBROCIO, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI, REGIDOR NOVENO.



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



uxpan
Puerto de la esperanza

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 2 de 11

-----**2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-----

-----**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN. CÚMPLASE.**-----

-----**3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----**ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:** -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA RATIFICACIÓN DEL FINIQUITO ACTUALIZADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE CONCLUYÓ CON LA EMPRESA N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. MISMA QUE FUE REVOCADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021, ACTO DE AUTORIDAD QUE DEBERÁ DE SER INFORMADO AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEUDA Y ANÁLISIS DE LA HACIENDA

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



PÚBLICA LOCAL UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; A LA BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO (DIVISIÓN FIDUCIARIA), COMO FIDUCIARIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO 76071, Y AL INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA Y EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y CORRESPONDA, CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSPENDA EN FORMA INDEFINIDA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO TODA VEZ QUE REVOCADO COMO ESTÁ EL CONTRATO CON N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., Y HA SIDO RESCINDIDO Y SE CUENTA CON UN ACUERDO DE FIRMEZA;

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATE SANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYIANELA MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESÉNDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 4 de 11

SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOogados AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO **4 (CUATRO)**, EN EL QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES APROBARON QUEDE PENDIENTE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA RATIFICACIÓN DEL FINIQUITO ACTUALIZADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE CONCLUYÓ CON LA EMPRESA N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. MISMA QUE FUE REVOCADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021, ACTO DE AUTORIDAD QUE DEBERÁ DE SER INFORMADO AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEUDA Y ANÁLISIS DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2014-2017

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 5 de 11

PÚBLICO; A LA BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO (DIVISIÓN FIDUCIARIA), COMO FIDUCIARIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO 76071, Y AL INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA Y EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y CORRESPONDA, CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSPENDA EN FORMA INDEFINIDA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO TODA VEZ QUE REVOCADO COMO ESTÁ EL CONTRATO CON N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., Y HA SIDO RESCINDIDO Y SE CUENTA CON UN ACUERDO DE FIRMEZA.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: EL LICENCIADO **EDUARDO ANDRADE ROCHA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE ANTE ESTE CABILDO EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **EDUARDO ANDRADE ROCHA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE: ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017 (DOS MIL CATORCE GUION DOS MIL DIECISIETE), POR ACUERDO DE CABILDO CONTENIDO EN EL ACTA 211 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE) SOLICITÓ AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA NL TECHNOLOGIES PARA MODERNIZAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO, COMPROMETIÉNDOSE ADEMÁS LA EMPRESA CONTRATADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESE ENTONCES A INSTALAR CÁMARAS DE VIDEO, Y QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SERÍA A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO, AUTORIZACIÓN QUE FUE OTORGADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HECHO PARA CUAL EL AYUNTAMIENTO DE ESOS TIEMPOS, SOLICITÓ Y AUTORIZÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCONTARA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LOS EMOLUMENTOS QUE CUBRAN EL IMPORTE QUE CAUSE EL COSTO DE LOS REFERIDOS SERVICIOS, DEPOSITÁNDOLOS EN UN FIDEICOMISO QUE SE APERTURA PARA ESTE EFECTO CON **BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 6 de 11

FINANCIERO (DIVISIÓN FIDUCIARIA), COMO USTEDES LOS SABEN, LA PERSONA MORAL DENOMINADA NL TECHNOLOGIES NO HA CUMPLIDO CON LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, MOTIVO POR EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN QUE NOS ANTECEDE INICIÓ TODOS LOS PASOS RECURRENTES CON EL PROPÓSITO DE FINIQUITAR Y TERMINAR DE MANERA ANTICIPADA CON TODAS LA OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO FIRMADO CON LA PERSONA MORAL EN COMENTO, FUNDAMENTANDO SUS ACCIONES EN LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS DE CABILDO 206 Y 266 DE 9 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) Y 266 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS) DE 2 (DOS) DE JULIO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).-----

-----CONTINUANDO CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EL LICENCIADO **EDUARDO ANDRADE ROCHA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, MANIFIESTA:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha **treinta de junio del año dos mil veintiuno**, los CC. Rosa Nelly Gallegos Carballo, Juan Antonio Medrano Álvarez, Areli Bautista Pérez, María Luisa Díaz y Francisco Baca Rosas, en ése entonces, Tesorera, Director de Servicios Públicos Municipales, Síndica, Titular del Órgano de Control Interno y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, elaboraron y firmaron el **"DICTAMEN PARA LA REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE OTORGADO A LA EMPRESA NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V"**., debidamente fundado y motivado, del cual se agrega al presente copia simple.
- b) Asimismo, el **ocho de diciembre del año dos mil veintiuno**, los CC. Juan Antonio Aguilar Mancha, Areli Bautista Pérez, Rosa Nelly Gallegos Carballo y Fermín Hugo Capitán Mercado, en ése entonces, Presidente Municipal, Síndica, Tesorera Municipal y Director de Servicios Municipales, respectivamente, firmaron el **"ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA RECISIÓN DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO REALCIONADO CON EL MISMO"**, debidamente fundado y motivado, y respetando el derecho de audiencia de los implicados, del cual se agrega al presente copia simple.

Derivado de los anteriores antecedentes, en este acto, se actualiza el finiquito formulado del treinta de junio y ocho de diciembre del año dos mil veintiuno; Acuerdo de cabildo que revocó la concesión que fue publicada en la Gaceta Oficial

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 7 de 11

del Estado, en fecha primero de septiembre del dos mil veintiuno, Acuerdo que quedó firme al no haber sido recurrido en ninguna instancia por la concesionaria. Anexando al presente el desglose de la actualización como parte de este documento, mismo que será signado por todos los participantes; siendo procedente:

PRIMERO. Derivado de la Notificación de la rescisión del contrato Asociación Público Privada en su modalidad de concesión para el alumbrado público y del Acuerdo de firmeza del mismo, se procede a actualizar el finiquito correspondiente, el cual debe ser debidamente notificado a la empresa NL Technologies, S.A. de C.V., a fin de garantizar su derecho de audiencia.

SEGUNDO. Como consecuencia del punto anterior, reiterar a Banca Afirme que la terminación anticipada de fideicomiso ha causado estado, por incumplimiento de sus partes, toda vez que la operación contractual ha quedado inexistente por el acuerdo de firmeza.

TERCERO. Dar seguimiento a la defensa jurídica en los Juicios Contenciosos Administrativos radicados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, expedientes 176/2021/1ª-III, 1074/2021/3ª-III, donde este H. Ayuntamiento comparece como parte demandada por la actora "NL Technologies, S.A. de C.V"., así como en el expediente 1215/2021/4ª-III, donde este H. Ayuntamiento comparece como parte demandada por el actor C. Raúl Enrique Acosta Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (División Fiduciaria) como fiduciaria del contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 76071; esta última acción fuera de contexto jurídico, toda vez que Banca Afirme es administradora de los recursos del Ayuntamiento de Tuxpan y no es parte en el concurso de voluntades de la Asociación Público Privada de referencia.

CUARTO. Con independencia de la vía contenciosa administrativa este Ayuntamiento se reserva el derecho de analizar la instancia competente y procedencia legal para demandar a la persona moral denominada "NL Technologies, S.A. de C.V" por sus innumerables incumplimientos a las obligaciones contractuales derivadas del contrato de asociación público privada, de fecha primero de agosto de dos mil diecisiete

QUINTO. Notifíquese el presente acuerdo administrativo, asentado en la presente acta, al Honorable Congreso del Estado, AL Ingeniero **CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ**, Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y al Órgano de Fiscalización Superior para los efectos legales procedentes. **-CÚMPLASE-**-----
-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**,

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2017-2021

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 8 de 11

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESÉNDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA PROPUESTA HA SIDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**ACUERDO PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 79, PÁRRAFO SEGUNDO, 91, 92, 102, 103, 105, 106, 114, 116 Y 118 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, 35, 92, 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y 1, 2, 3, 5, 55 PÁRRAFO SEGUNDO, 67, 68,69, 70, 72 Y 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE ÚLTIMO ORDENAMIENTO EMPLEADO EN FORMA SUPLETORIA, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 37, 38, 121, 259-A, 259-B FRACCIONES II, III, IV Y XI, 259 C, 259**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 9 de 11

D Y 259 E DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA RATIFICACIÓN DEL FINIQUITO ACTUALIZADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE CONCLUYÓ CON LA EMPRESA N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. MISMA QUE FUE REVOCADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021, ACTO DE AUTORIDAD QUE DEBERÁ DE SER INFORMADO AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEUDA Y ANÁLISIS DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; A LA BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO (DIVISIÓN FIDUCIARIA), COMO FIDUCIARIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO 76071, Y AL INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA Y EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y CORRESPONDA, CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSPENDA EN FORMA INDEFINIDA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO TODA VEZ QUE REVOCADO COMO ESTÁ EL CONTRATO CON N.L. TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., Y HA SIDO RESCINDIDO Y SE CUENTA CON UN ACUERDO DE FIRMEZA, POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO. Derivado de la Notificación de la rescisión del contrato Asociación Público Privada en su modalidad de concesión para el alumbrado público y del Acuerdo de firmeza del mismo, se procede a actualizar el finiquito correspondiente, el cual debe ser debidamente notificado a la empresa NL Technologies, S.A. de C.V., a fin de garantizar su derecho de audiencia.

SEGUNDO. Como consecuencia del punto anterior, reiterar a Banca Afirme que la terminación anticipada de fideicomiso ha causado estado, por incumplimiento de sus partes, toda vez que la operación contractual ha quedado inexistente por el acuerdo de firmeza.

TERCERO. Dar seguimiento a la defensa jurídica en los Juicios Contenciosos Administrativos radicados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, expedientes 176/2021/1ª-III, 1074/2021/3ª-III,

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRÉSIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 10 de 11

donde este H. Ayuntamiento comparece como parte demandada por la actora "NL Technologies, S.A. de C.V"., así como en el expediente 1215/2021/4ª-III, donde este H. Ayuntamiento comparece como parte demandada por el actor C. Raúl Enrique Acosta Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (División Fiduciaria) como fiduciaria del contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 76071; esta última acción fuera de contexto jurídico, toda vez que Banca Afirme es administradora de los recursos del Ayuntamiento de Tuxpan y no es parte en el concurso de voluntades de la Asociación Público Privada de referencia.

CUARTO. Con independencia de la vía contenciosa administrativa este Ayuntamiento se reserva el derecho de analizar la instancia competente y procedencia legal para demandar a la persona moral denominada "NL Technologies, S.A. de C.V" por sus innumerables incumplimientos a las obligaciones contractuales derivadas del contrato de asociación público privada, de fecha primero de agosto de dos mil diecisiete.

QUINTO. Agréguese a la presente acta con numeralia el finiquito actualizado, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara para todo efecto legal.

SEXTO. Notifíquese el presente acuerdo administrativo, asentado en la presente acta, al Honorable Congreso del Estado, al Ingeniero **CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y al Órgano de Fiscalización Superior para los efectos legales procedentes.-
CÚMPLASE.

-----EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA RAMOS**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA SE HA DESAHOGADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AGOTADO.

-----**6.-CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SÉIS MINUTOS DE ESTE DÍA DE SU INICIO, 30 (TREINTA) DE JUNIO, DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL




LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICO ÚNICA


C. AMADO GUTIÉRREZ LIMA
REGIDOR PRIMERO


C. MARIA DEL PILAR
MARTÍNEZ MATESANZ
REGIDOR SEGUNDO


C. MARYANELA MONROY
FLORES
REGIDOR TERCERO


C. L.P.P. ANAHI ÁGUILAR
LÓPEZ
REGIDOR CUARTO


C. P. JUAN GÓMEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO


C. P. LUCERO MAGDALENA
RESÉNDIS AMBROCIO
REGIDOR SEXTO


PROF. E. F. LUIS DEMETRIO
LÓPEZ MARÍN
REGIDOR SÉPTIMO


LIC. C. EXT. AXEL ANDRÉS
BERNAL HERRERA
REGIDOR OCTAVO


LIC. M. N. I. LUCIANO
FOLGUERAS PIOLI
REGIDOR NOVENO


LIC. JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA